



Campaña de información de la accidentalidad laboral vial

## El 70% de los accidentes laborales de tráfico se producen al ir o volver al trabajo

- Uno de cada tres accidentes laborales mortales fueron por accidente de tráfico
- De los 264 trabajadores fallecidos en accidentes laborales de tráfico, 165 lo fueron por accidente in itinere
- El 70% de los accidentes laborales de tráfico in itinere se produce en el trayecto de ida
- “De casa al trabajo y del trabajo a casa” es el mensaje más repetido de los anuncios, que se une al slogan de toda la campaña “*La seguridad en el trabajo comienza al salir de casa*”

14 de enero de 2012.- El año pasado se produjeron en España más de 65.000 accidentes laborales de tráfico con víctimas, lo que representa el 10% del total de los accidentes laborales con baja.

De los 65.000 accidentes, el 70% fueron accidentes in itinere, es decir, se produjeron al ir o volver al trabajo y el otro 30% fueron en misión, accidentes que tienen lugar durante la jornada de trabajo.

Según datos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en 2010 se produjeron 759 accidentes laborales mortales, de los cuales 264 fueron por accidente de tráfico.

Respecto al número de fallecidos, 264 trabajadores perdieron la vida en accidentes laborales de Tráfico, de los que 165 se produjeron al ir o volver del trabajo y 99 tuvieron lugar durante la jornada de trabajo.



Debido a la preocupación por este tipo de accidente, la Dirección General de Tráfico comienza el lunes 16 de enero una segunda campaña informativa (la primera tuvo lugar en noviembre del pasado año) con el objetivo de hacer llegar a la población un mensaje de prudencia ante el riesgo de sufrir un accidente laboral al ir o volver del trabajo.

Durante los quince días de duración de la misma se podrán ver dos anuncios en televisión y escuchar dos cuñas radiofónicas en las que a través de situaciones cotidianas se llama la atención sobre este tipo de desplazamientos.

La campaña aprovecha la expresión "de casa al trabajo y el trabajo a casa" de uso muy frecuente en cualquier conversación diaria, por el significado que adquiere en el contexto de la seguridad vial.

El slogan de toda la campaña es "La seguridad en el trabajo comienza al salir de casa", con el que se trata de concienciar a los trabajadores de que la protección en el trabajo, debe extenderse también a los trayectos de ida y vuelta al trabajo

La campaña también puede verse en Internet y los ciudadanos que lo deseen pueden participar en la misma a través la plataforma de buenas prácticas [www.tusbuenaspracticasdetrafico.gob.es](http://www.tusbuenaspracticasdetrafico.gob.es) dejando los mensajes que consideren útiles para concienciar de este riesgo.

Como la seguridad en el trabajo comienza al salir de casa, Tráfico aconseja a los conductores:

- Evitar los trayectos rutinarios: Pese a que todos los días se suelen realizar los mismos trayectos para acudir o regresar del trabajo, las circunstancias del tráfico no son iguales. Por este motivo, el conductor debe estar atento a las circunstancias puntuales del tráfico y adecuar su conducción a las mismas. El lunes es el día de la semana en que se registran más accidentes de tráfico con motivo del trabajo.
- Usar el "manos libres" solo para conversaciones cortas, nunca para conversaciones largas. Según diversos estudios tras minuto y medio de hablar por el móvil el conductor no percibe el 40% de las señales, su velocidad media baja un 12%, el ritmo cardiaco se acelera bruscamente durante la llamada y se tarda más en reaccionar.
- Evitar las distracciones y concentrarse en la conducción.



- Evitar ir con prisas. El 70% de los accidentes laborales de tráfico in itinere se producen al ir al trabajo. Posiblemente la mayor velocidad por llegar a tiempo, los horarios rígidos, la productividad ligada al fichaje en una hora exacta... generen una situación de estrés que suele conllevar la asunción de mayores situaciones de riesgo.

Esta campaña forma parte de las áreas de actuación a desarrollar en la nueva Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020, en las que con acciones como ésta se tratará de reducir los riesgos de los desplazamientos relacionados con el trabajo e incorporar la cultura de la seguridad vial en las empresas.

El 1 de marzo de 2011, los Ministerios de Trabajo y del Interior firmaron un convenio de colaboración para fomentar la realización de planes de movilidad y seguridad vial en las empresas. En dicho convenio se establecía que las empresas que pusieran en marcha dicho plan podrían beneficiarse de la reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social.

### Evolución de la siniestralidad laboral vial en el periodo 2005-2010

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Accidentes de trabajo	981.795	1.003.440	1.022.067	895.679	699.577	645.964
Accidentes laborales viales	71.854	71.311	87.038	81.840	68.833	65.446
Accidentes laborales viales mortales	500	509	470	371	283	264
Aumento o Disminución porcentual con respecto al año anterior		-1,77%	-7,66%	-21,06%	-23,72%	6,71%